

G POLÍTICA**CAMBIO DE DISCURSO**

Martín Vizcarra retrocede y solo aumentará sueldo a algunos alcaldes

Desautoriza a ministro de Economía que adelantó incremento en autoridades regionales. Precisa que la modificación de ingreso mensual será para alcaldes de zonas alejadas del país.

VALERIA FUERTES SABOYA
valeria.fuertes@diariogestion.com.pe

Hasta hace cinco días el presidente Martín Vizcarra tenía una consigna: corregir los sueldos bajos de los alcaldes a través de un “instrumento legal” que estaría listo antes de marzo.

Sin embargo, el mandatario ya dio marcha atrás.

Desde Cajamarca manifestó que “el aumento no será para todos los alcaldes del país”.

“Hay autoridades que ganan S/ 10,000, como en Lima, a ellos no se le puede aumentar, pero hay quienes reciben S/ 1,100 o S/ 1,400. A ellos me refiero, me preocupo por los de lugares alejados”, dijo.

En ese sentido, se preguntó si alas autoridades edilas con un sueldo bajo se les puede exigir que se encarguen de reducir la pobreza.

“No queremos alcaldes de segunda clase. Eso se tiene que cambiar, es lo justo, es lo equitativo. Somos un Gobierno que piensa cerrar brechas”, insistió.

Gobernadores, no

Si hasta hace menos de una semana los gobernadores estaban en la lista de quienes recibirían un aumento, tal como lo indicó el propio ministro de Economía, Carlos Oliva, ahora el escenario es distinto. Y es que el jefe de Estado lo descartó.

“¿A los gobernadores? Nunca hemos hablado de aumentar el salario a los gobernadores”, precisó.

“Si los alcaldes en Lima están satisfechos, bien, pero me preocupo por los alcaldes de los lugares alejados”.

Es más, subrayó, en tono de broma, y mirando a Mesías Guevara, titular de Cajamarca, que una autoridad regional gana más que el jefe de Estado.

Los mínimos

En otro momento, Vizcarra criticó que en los pueblos alejados los profesores, policías y enfermeras reciban un ingreso mensual mayor al del alcalde.

Por tal motivo, adelantó que la propuesta contempla que un “alcalde gane mínimamente como un docente”.

De acuerdo a los rangos que maneja el Ministerio de Educación, un profesor que ingresa a la carrera magisterial percibe S/ 2,000.

Es decir, teniendo en cuenta que un alcalde que está en la última escala, según el Decreto 025, recibe como máximo S/ 1,040, con la nueva norma que pretende impulsar el Ejecutivo su ingreso mensual casi se duplicaría.

Precisiones

Gestión supo que el Ministerio de Economía pretende aumentar los salarios máximos que contempla la norma vigente.

Cabe recordar que el titular de ese sector precisó que el incremento mensual de las autoridades será financiado por “los recursos de cada municipio”.



SEPRES

Defensa. Presidente, Martín Vizcarra afirma que cambios en la norma serán justos y equitativos.

OTROSÍ DIGO**Las opiniones: sobre PpK y Venezuela**

Distancia. El presidente, Martín Vizcarra indicó que la renuncia del exmandatario Pedro Pablo Kuczynski a la presidencia del partido Peruanos por el Cambio (PpK) es una decisión interna. “Respetamos a la agrupación, pero no somos

parte del partido porque nos convocaron como invitados”, manifestó.

En otro momento, el jefe de Estado se refirió a la situación de Venezuela. Agregó que no reconoce a Nicolás Maduro como presidente de Venezuela, pero lo hace con Juan Guaidó.

LAS CLAVES

■ **Las escalas.** En el 2007, se publicó el Decreto 025 que establece los sueldos de los alcaldes y los divide en 20 escalas.

■ **Topes.** Se definió así que la autoridad de la última escala tenga un sueldo máximo de S/ 1,040 y el de primera escala

reciba como máximo S/ 11,050.

■ **Excepción.** La autoridad edil de Lima Metropolitana es la excepción, pues recibe un ingreso mensual de S/ 14,300.

■ **Beneficiados.** En el 2007, la norma alcanzaba a 1,124 alcaldes. Hoy, a nivel nacional hay 1,867.

En desacuerdo

Álvaro Paz de la Barra, alcalde de La Molina y presidente de la Asociación de Municipales del Perú (AMPE), y Mesías Guevara, titular de la Asamblea Nacional de Gobiernos Regionales (ANGR), se opusieron al anuncio de Vizcarra. Criticaron que era una medida “populista” y que buscaba confrontarlos con la población (Gestión 04.02.2019).

Es más, ambas autoridades coincidieron en plantear una reforma salarial modificando la Constitución.

En respuesta, Vizcarra indicó que el titular de la AMPE entendió mal el anuncio del aumento salarial y negó que la intención sea confrontarlos con la población.

“Si los alcaldes en Lima, La Molina, Miraflores están satisfechos con sus sueldos, bien, porque ganan S/ 8,000 y S/ 9,000, pero yo me preocupo por los alcaldes de los lugares alejados”, anotó.

ANÁLISIS

>



EPIFANIO BACA

Coordinador Propuesta Ciudadana

Cuerdas separadas

El anuncio del aumento de sueldo para algunos alcaldes del país es una decisión equivocada. Tenemos tantas centenas de alcaldes involucrados en actos de corrupción que estas decisiones se deben pensar más. No es el momento, es más, me parece una decisión inoportuna.

No obstante, el ministro de Economía, Carlos Oliva, fue más cuidadoso cuando se refirió al tema. Él habló de establecer rangos salariales que sean acordes con la realidad del país y a la de las localidades.

Por ejemplo, el municipio de Megantoni (Cusco) es uno de los distritos con mayor ingreso, pero su alcalde recibe un sueldo por debajo de los S/ 3,000. Estoy de acuerdo con hacer correcciones a la tabla que estableció el Decreto Supremo 025, pues esta induce a cometer actos de corrupción. Las autoridades a veces buscan otros canales para aumentarse los salarios.